
INTRODUCCIÓN

El conjunto de políticas, procedimientos y controles destinados a asegurar el cumplimiento normativo y la conducta ética ha adquirido una relevancia creciente en todos los ámbitos organizativos. Los sistemas de gobernanza y de control interno pueden diferir entre los distintos tipos de organizaciones, ya sean privadas o pública, pero el fin esencial del *compliance* es el mismo: la consecución de sus objetivos fundamentales garantizando así su futuro. En el particular de las instituciones públicas, la incorporación de programas de *compliance* contribuye a prevenir la corrupción y el fraude, fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones, y mejorar la eficiencia y la integridad de los procesos administrativos. Además, establecen estándares que facilitan la rendición de cuentas y promueven una cultura organizacional basada en la ética, principios estos que son fundamentales para el buen gobierno y la sostenibilidad de las políticas públicas.

Esta segunda parte del monográfico doble de **Economía Industrial** sobre cumplimiento y gobernanza pretende presentar una visión crítica y actualizada de los retos y oportunidades que plantea el papel del *compliance* en las organizaciones, tanto en el sector público como en privado, a través del estudio de diferentes iniciativas la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas de las mismas. Las contribuciones reunidas buscan la reflexión sobre cómo fortalecer las estructuras éticas y de control, más allá del estricto cumplimiento normativo. Por su interés, se abre este segundo monográfico con la visión sobre la cuestión que en el primero de ellos ya compartiera **Pablo Garde Lobo**, Subsecretario de Industria y Turismo.

El primer bloque de artículos de este monográfico está dedicado dar a conocer las experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo en el sector público. **Miguel Ángel Recio Crespo** nos presenta en un primer artículo cómo se ha implementado un sistema de *compliance* en la Inspección General de la Administración General del Estado, en particular en el Ministerio de Industria y Turismo. Por su parte, **Irene Fuentetaja Cobas**, presenta los mecanismos de control vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español. En un tercer trabajo, **Alfonso Ramiro Martín** y **Cristina Cuesta Ríos** exponen la relevancia del *compliance* en el sector público desde la perspectiva de la innovación, con recomendaciones para alcanzar una cultura de cumplimiento y sostenibilidad. Por último, **María Zubiri Bosch** y **José Luis Benítez González** comparten la experiencia en la gestión del riesgo ético y legal de la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR).

El segundo bloque del monográfico profundiza en las prácticas llevadas a cabo en entidades del sector privado. **María Pilar Ventosa Cardador** comparte desde la perspectiva del *compliance* cómo se afrontan los crecientes riesgos de una organización que opera en mercados de creciente complejidad. Por su parte, **Enrique Fernández de Frutos** analiza el papel de los órganos de cumplimiento en las empresas de reducida dimensión, que representan la mayoría de las empresas españolas. Y, por último, **Jaime Aneiros Pereira** aporta unas consideraciones prácticas de la aplicación de las normas UNE a esta cuestión del cumplimiento normativo.

El tercer y último bloque cierra el monográfico presentando buenas prácticas y lecciones aprendidas más allá de la estricta visión normativa del cumplimiento. De esta forma, **Juan Bosco Gimeno** trata sobre el proceso de identificación y gestión de riesgos y el posterior diseño de la arquitectura de cumplimiento. A continuación, **José María Ramírez Fernández** profundiza sobre el papel de la cultura de la empresa y en particular cómo afecta a la gestión de riesgos por parte de todos los empleados. Finalmente, **Cristina del Río** y **Francisco J. López-Arceiz** van un paso más adelante al señalar la necesidad de vincular las medidas de *compliance* con la sostenibilidad corporativa.

SOBRE LAS COORDINADORAS

CRISTINA DEL RÍO es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad del País Vasco, y Máster y Doctora por la Universidad Pública de Navarra, donde actualmente es Profesora Titular de Finanzas. Su investigación se focaliza en las finanzas corporativas con foco en la relación entre el desempeño ESG y la adopción de los ODS. Ha publicado artículos en revistas de reconocido prestigio y su actividad investigadora viene siendo respaldada por financiación pública de administraciones de los niveles autonómico, estatal y europeo. Ponente habitual en congresos internacionales, evaluadora editorial, y premiada por sus trabajos de investigación, cuenta también con experiencia de gestión al haberse desempeñado como Vicedecana y Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

AMAYA ERRO GARCÉS es Profesora Titular en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), miembro del Instituto de Investigación Avanzada en Empresa y Economía (INARBE), y profesora tutora de UNED en su centro asociado de Pamplona. Su carrera profesional se viene desarrollando en los tres pilares del sistema universitario: docencia, investigación y gestión. Sus intereses de investigación se enmarcan en las áreas de *Action Research* (AR), Teletrabajo, prácticas de Recursos Humanos, y Digitalización. Es autora de libros y artículos publicados en revistas de impacto y está acreditada por ANECA como Catedrática de Universidad. Directora General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra entre 2011 y 2014. Consejera de la revista *Economía Industrial*.

BEGOÑA NAVALLAS es Doctora en Contabilidad y Economía Financiera por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y profesora en el Departamento de Contabilidad de la Facultad de CC Económicas de dicha universidad. Directora del Máster Oficial en Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM) y consejera de la Cátedra UAM Auditores Madrid. Auditora inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Su investigación se centra en gobierno corporativo, decisiones de revelación de información (*disclosure*), auditoría, transparencia y mecanismos de supervisión. Ha publicado artículos en revistas nacionales e internacionales y ha participado en proyectos de investigación a nivel institucional. Con experiencia como profesor visitante en diversas universidades extranjeras, actualmente es miembro del grupo HARMONIA-UAM ("Información Corporativa: Financiera y de Sostenibilidad") y del *Auditing, Assurance, and Ethics Standards Committee* (AAESC) de la *European Accounting Association* (EAA).